
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA TEBAIDA - QUINDIO Decreto 0472 del 30.09.02 y Resolución N.º 0779 del 09.12.08 Registro DANE N.º. 163401000026 - NIT 800.024.815-1	Código: F- GAF - 10 – AS
		Versión: 01 Fecha: 24/08/2022
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Página 1
	ACTA DE SUPERVISIÓN N° 01	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE LA TEBAIDA – QUINDÍO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 04 DE ABRIL 20 DE 2026

SUPERVISOR: **EDISON ANDRES CANO OCAMPO**
 cédula de ciudadanía N° 1087990968
 Lugar de expedición: Dosquebradas - Risaralda

CONTRATISTA: **PAPELERIA UNO A**
IDENTIFICACION: NIT: 21977216-3
REPRESENTANTE LEGAL: TERESITA GONZALEZ DIAZ
CEDULA: 21977216 – Salgar (Antioquia)



OBJETO: Adquirir suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, impresiones, fotocopias y otros insumos con el fin de fortalecer tanto la gestión administrativa y financiera como actividades dentro de los proyectos pedagógicos en la Institución Educativa Antonio Nariño.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre 20 abril al 19 de mayo del 2026.

ACTIVIDADES REALIZADAS		
OBLIGACIONES	ACCIONES	EVIDENCIAS
Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, realizando la entrega de los elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, impresiones, fotocopias y otros insumos para la Institución Educativa Antonio Nariño	Realizar el Conteo y verificación de los elementos recibidos: <ul style="list-style-type: none"> • Papelería y útiles de escritorios para funcionamiento administrativo • Materiales de papelería para proyecto áreas y proyecto democracia, educación sexual, Prae, tiempo libre y dotaciones docentes, papelería entre otros, 	Cuantitativas los elementos efectivamente recibidos en la Institución.

Nota: **Evidencias Cualitativas** (testimoniales y de cumplimiento en el campo) y **Evidencias Cuantitativas** que soportan el cumplimiento del contrato (fotografías, reportes impresos) durante la ejecución del contrato.

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA TEBaida - QUINDIO Decreto 0472 del 30.09.02 y Resolución N.º 0779 del 09.12.08 Registro DANE N.º. 163401000026 - NIT 800.024.815-1	Código: F- GAF - 10 – AS
		Versión: 01 Fecha: 24/08/2022
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Página 2
	ACTA DE SUPERVISIÓN N° 01	

PERIODO DE ACTIVIDADES: comprendido entre 20 de abril al 19 de mayo del 2026.

PLAZO DE EJECUCION: el presente contrato tendrá un plazo de ejecución de 158 días a partir del 20 de abril hasta el 19 de mayo del 2026, contados a partir de la firma y legalización del mismo y suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MDA / CTE. (\$ 9.662.939)

FORMA DE PAGO: La Institución cancelará al contratista, pagos parciales, previa presentación de la factura correspondiente, luego de registrado y prestado sus servicios a satisfacción, mediante certificación expedida por parte del supervisor, cumplimiento de entrega, calidad y documentos exigidos.

REGISTRO PRESUPUESTAL: N°007 de abril 20 de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.



Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
36916642	Salud // abril Pensión // abril	\$218.000	0	\$9.200

NOTA: La contratista esta exonerada de realizar aporte a pensión ya que se supera la edad requerida para realizar este aporte

PERIODO A PAGAR: 20 de abril al 19 de mayo del 2026.

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MDA / CTE. (\$4.786.800)

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA TEBaida - QUINDIO Decreto 0472 del 30.09.02 y Resolución N.º 0779 del 09.12.08 Registro DANE N.º. 163401000026 - NIT 800.024.815-1	Código: F- GAF - 10 – AS
		Versión: 01 Fecha: 24/08/2022
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Página 3
	ACTA DE SUPERVISIÓN N° 01	

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	\$9.662.939	\$4.786.800	\$4.876.139


MODO DE PAGO (Marcar con una X):


CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA S. A	AHORROS	86791867632	TERESITA GONZALEZ DIAZ

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).


EDISON ANDRES CANO OCAMPO
 Auxiliar Administrativo
 Institución Educativa Antonio Nariño
 Supervisor (a)


TERESITA GONZALEZ DIAZ
 C.c. 21977216 de Salgar (Antioquia)
 Representante legal de la Empresa
 Papelería Uno A
 Nit. 21977216-3
 Contratista